



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado Por CompraNet: LA-916066971-E2-2021

No. de Control interno UMSNH/LPN/A01-2021

“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE ASEO Y MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS ALBERGUES ESTUDIANTILES DE LA UMSNH”

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE ASEO Y MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS
ALBERGUES ESTUDIANTILES DE LA UMSNH”**

No. Asignado Por CompraNet: LA-916066971-E2-2021

No. de Control interno UMSNH/LPN/A01-2021

En la Ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 12:00 horas, del día 02 de junio de 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupetaro No. 1215, colonia centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, se reunieron los servidores universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo **LA JUNTA DE ACLARACIONES** a las Bases de la Licitación Pública Nacional, con No. de Control interno UMSNH/LPN/A01-2021 y No. asignado por CompraNet LA-916066971-E2-2021 para la “**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE ASEO Y MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS ALBERGUES ESTUDIANTILES DE LA UMSNH**”.

Previo al inicio del evento se les recuerda a los asistentes las medidas de seguridad y prevención relativas a la contingencia conocida como COVID-19:

1. Se mantendrá una sana distancia de por lo menos 1.5 metros entre Miembros del Comité y público en general.
2. Todos los asistentes deberán usar cubre bocas.
3. Usar el estornudo de etiqueta en caso de ser necesario, es decir, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, al toser o estornudar.
4. No tocarse nariz, boca y ojos con las manos.
5. No saludar de beso, mano o abrazo.

Este evento se lleva acabo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. - En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 28 Fracción I, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. de Control interno UMSNH/LPN/A01-2021 y No. de CompraNet LA-916066971-E2-2021, REALIZADA EL 02 DE JUNIO DE 2021



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado Por CompraNet: LA-916066971-E2-2021

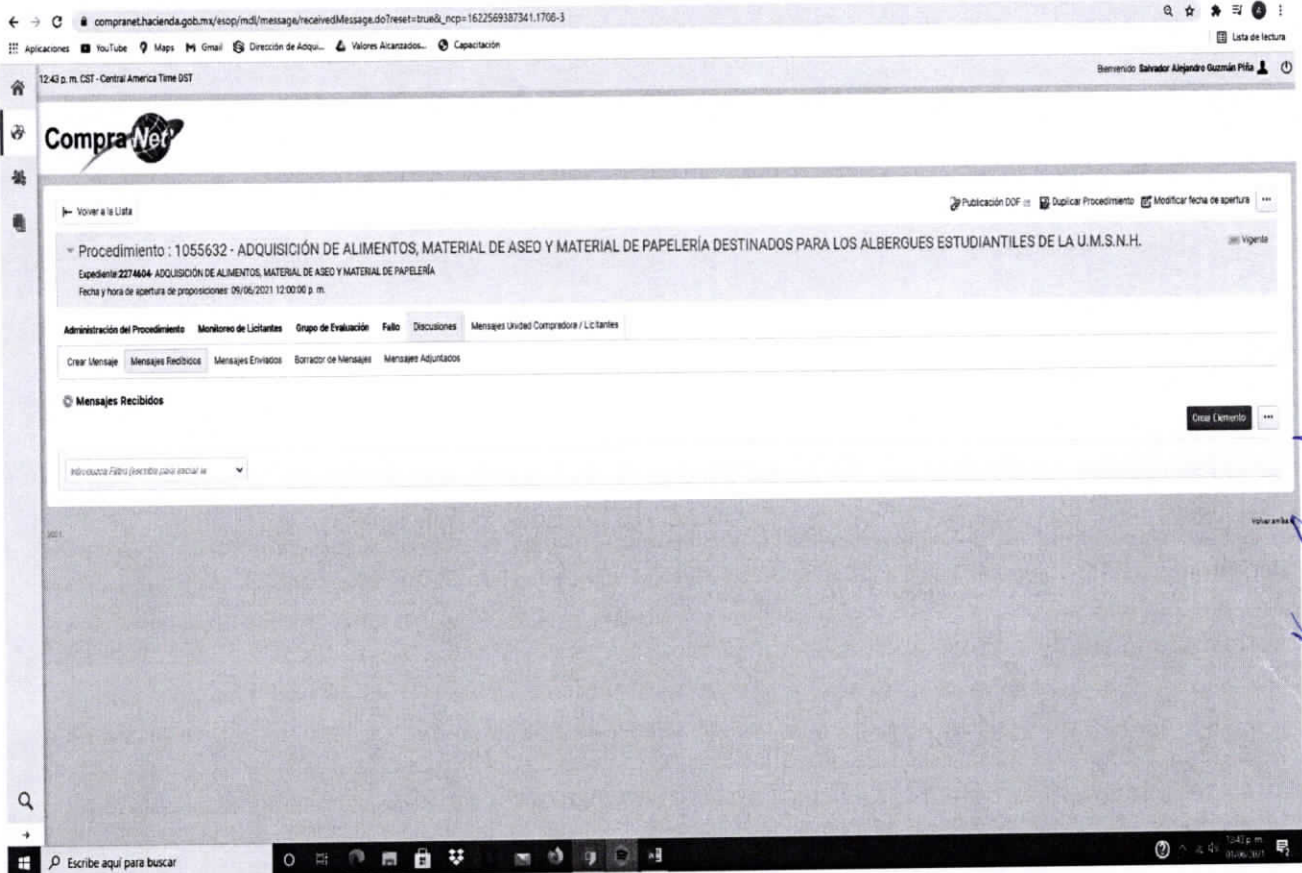
No. de Control interno UMSNH/LPN/A01-2021

"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE ASEO Y MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS ALBERGUES ESTUDIANTILES DE LA UMSNH"

Servicios del Sector Público (LAASSPP), 45 Y 46 de su Reglamento, y conforme a lo establecido en las Bases del presente procedimiento de licitación.

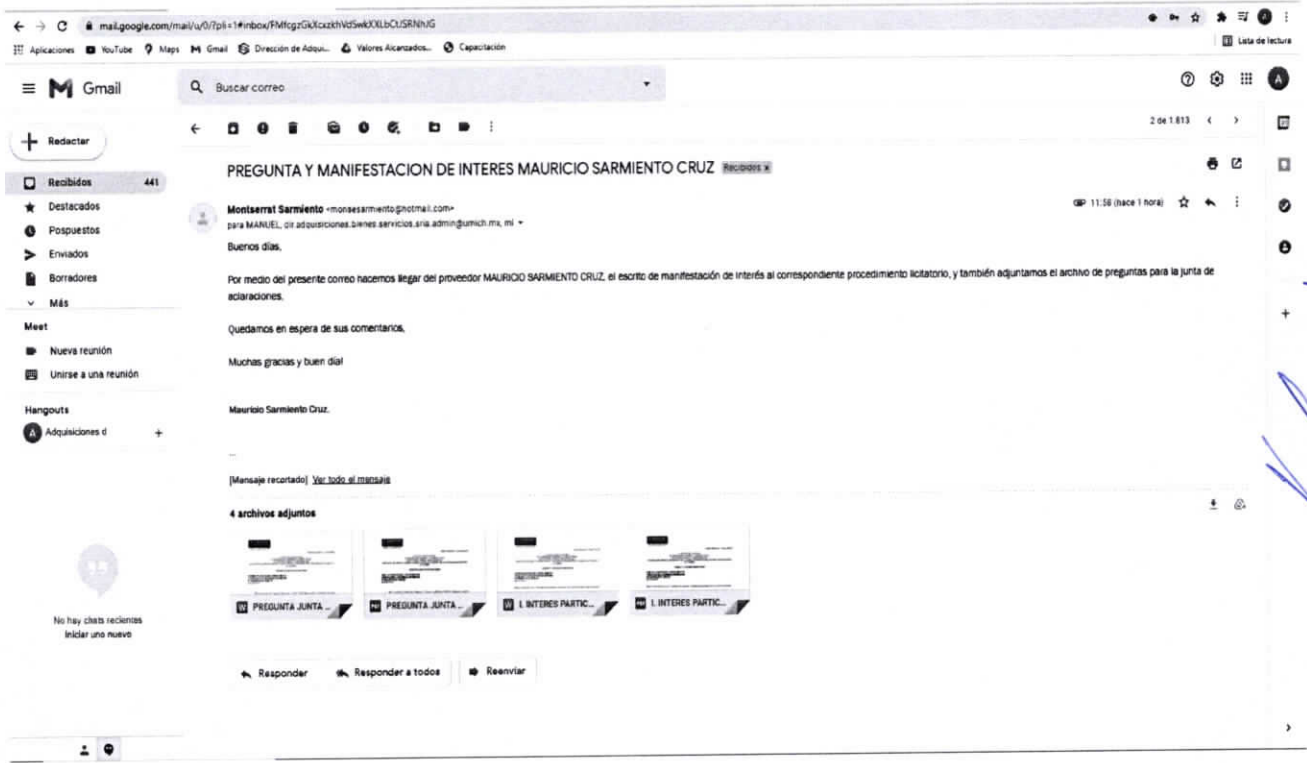
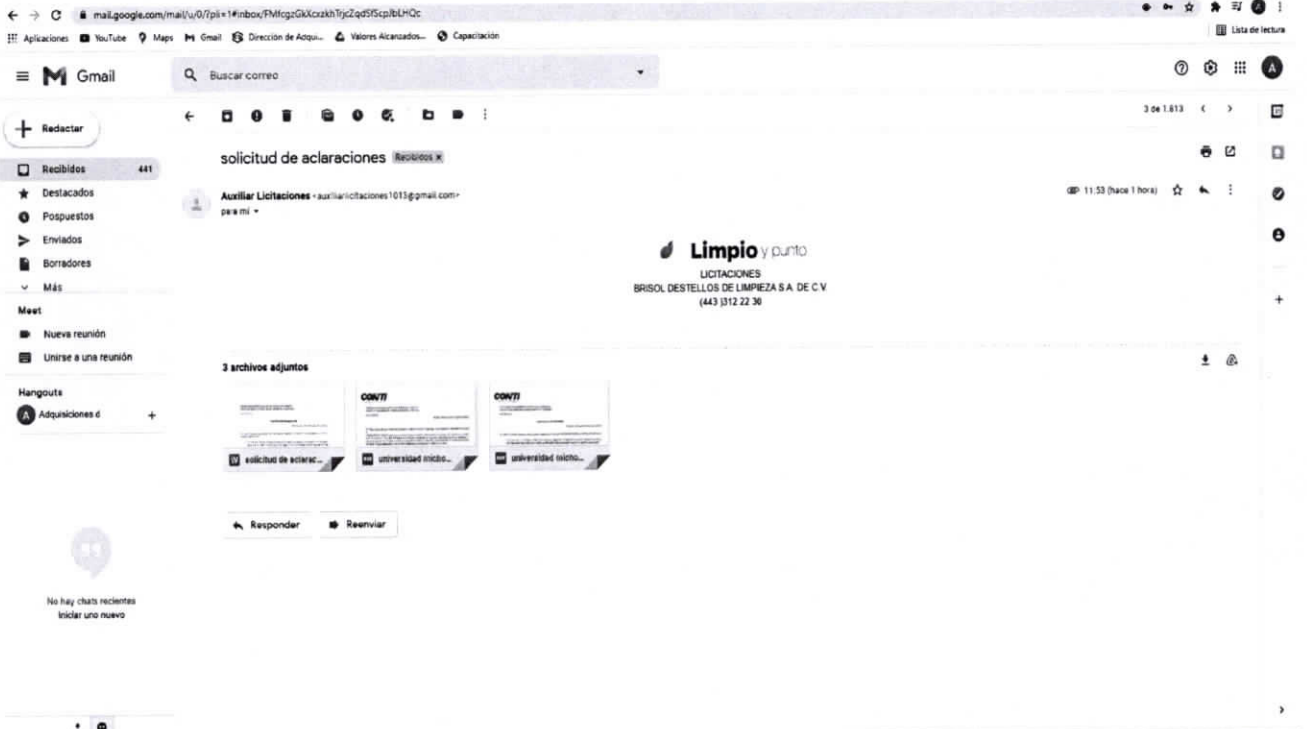
Segundo. - De conformidad con el numeral VII. JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES y en apego al artículo 45 segundo y tercer párrafo del RLAASSP, las solicitudes de aclaración se debieron presentar de acuerdo al artículo 33 Bis de LAASSP y enviar a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora señalada para la junta de aclaraciones mediante la plataforma <https://compranet.hacienda.gob.mx/> y mediante los correos electrónicos dir.adquisiciones.bienes.servicios.sria.admin@umich.mx y adquisiciones.umsnh@gmail.com.

Tercero: Por lo anterior se verifico en la plataforma CompraNet y en los correos electrónicos, las solicitudes presentadas, y se adjunta captura de pantalla de los correos recibidos.





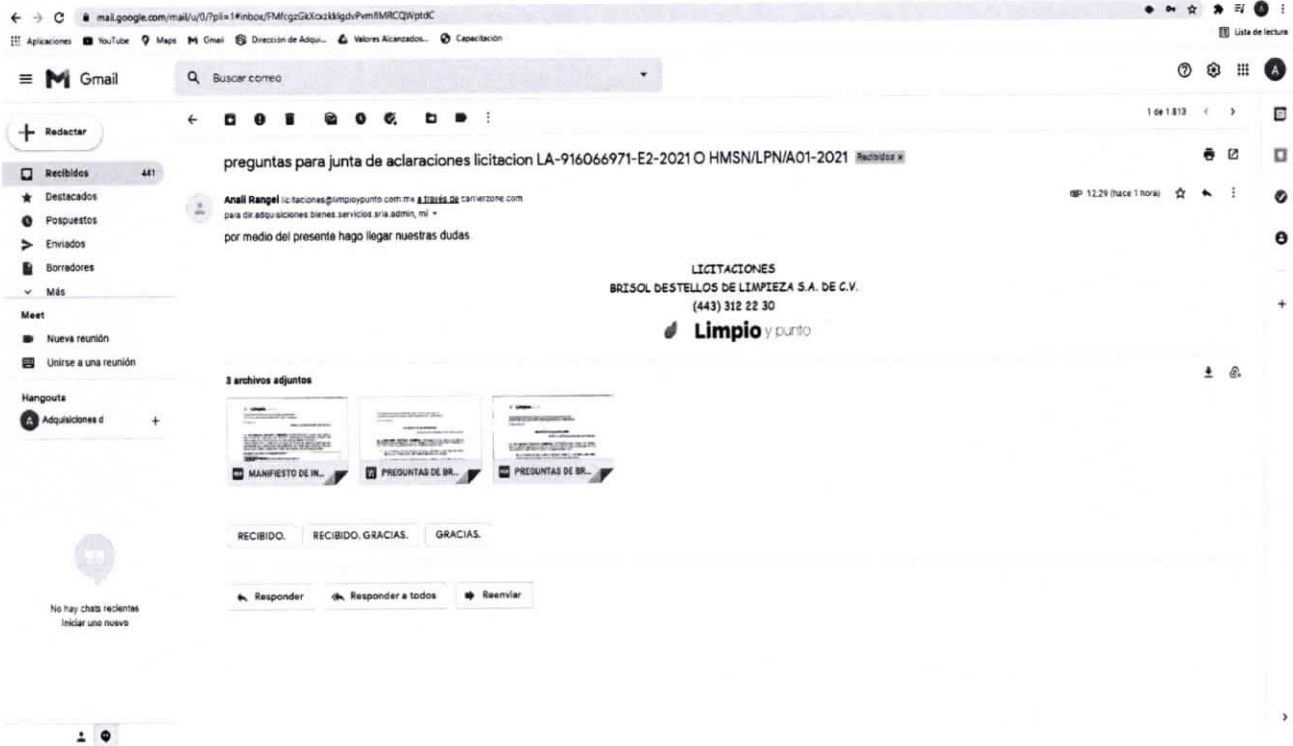
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE ASEO Y MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS ALBERGUES ESTUDIANTILES DE LA UMSNH”



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE ASEO Y MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS ALBERGUES ESTUDIANTILES DE LA UMSNH”



Cuarto: Las solicitudes presentadas que cumplieron con las Bases, es decir, que presentaron el escrito a que se refiere el tercer párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, planteadas de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona; fueron aceptadas, corresponden a los invitados:

- **PRODUCCIONES CONTI, S.A. DE C.V.**
- **MAURICIO SARMIENTO CRUZ.**
- **BRISOL DESTELLOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.**

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero: Previo al inicio del acto, se realizó un registro con el nombre y la firma de los asistentes, documento que forma parte integral de esta acta.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE ASEO Y MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS ALBERGUES ESTUDIANTILES DE LA UMSNH"

Segundo: El acto será presidido por el Presidente del Comité o la persona que designe, en este caso el Funcionario designado es el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. cabe señalar que no se encuentra presente algún representante del área técnica o usuaria de los bienes objeto de la contratación, en este caso del Departamento de Asuntos Estudiantiles de la UMSNH, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en las Bases.

Tercero: Se informan las preguntas presentadas y que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y así mismo se les da respuesta:

PARA EL ÁREA REQUIRENTE:

- **DEL LICITANTE PRODUCCIONES CONTI, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1: En el anexo técnico, partida 3: material de papelería, página 43, renglón 47 "marcador para pizarrón blanco tinta fugaz color negro rojo azul y verde, tamaño grande tipo de punta de cincel, tinta base de agua lavable".

¿Puede la solicitante aclarar si el producto que requieren es en estuche con 4 piezas de un color de cada uno?

RESPUESTA: "EL ÁREA REQUIRENTE" manifiesta que, serian individuales, no se requiere estuche.

PREGUNTA 2: en el anexo técnico, partida 3: material de papelería, página 43, renglón 49 "marcador tinta fugaz"

¿Puede la solicitante aclarar el color que requiere?

RESPUESTA: "EL ÁREA REQUIRENTE" manifiesta que, diferentes colores.

- **DEL LICITANTE BRISOL DESTELLOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1: En la pagina 39 del anexo tecnico, parida 2: material de aseo, renglon 4 pregunta: ¿se acepta baston con 50cm?

RESPUESTA: "EL ÁREA REQUIRENTE" manifiesta que, se acepta.



"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE ASEO Y MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS ALBERGUES ESTUDIANTILES DE LA UMSNH"

PREGUNTA 2: En la pagina 39 del anexo tecnico, parida 2: material de aseo, renglon 9, 10 y 11 pregunta: ¿nos puede aclarar la solicitante si lo cestos deben ir con o sin tapa asi como si se requieren de algun color en particular?

RESPUESTA: "EL ÁREA REQUINENTE" manifiesta que, 9, 10 y 11, con tapa, de cualquier color.

PREGUNTA 3: En la pagina 39 del anexo tecnico, parida 2: material de aseo, renglon 19. pregunta: ¿de color lo requiere la convocante?

RESPUESTA: "EL ÁREA REQUINENTE" manifiesta que, de cualquier color.

PREGUNTA 4: En la pagina 39 del anexo tecnico, parida 2: material de aseo, renglon 33. pregunta: ¿se acepta con baston de 70 cm?

RESPUESTA: "EL ÁREA REQUINENTE" manifiesta que, se acepta.

PREGUNTA 5: En la pagina 39 del anexo tecnico, parida 2: material de aseo, renglon 34. pregunta: ¿nos puede aclarar la convocante si el producto requerido es de pabilo?

RESPUESTA: "EL ÁREA REQUINENTE" manifiesta que, si.

PARA LA CONVOCANTE:

- **DEL LICITANTE MAURICIO SARMIENTO CRUZ.**

PREGUNTA 1: Para el numeral XI. Propuesta técnica en el inciso b) solicitan el recibo de entrega de muestras, solicitamos nos aclaren si este recibo de muestras deberá ser presentado con la firma y sello por la dependencia y de ser afirmativa su contestación solicitamos que la entrega de muestras se realice un día antes de la presentación de las propuestas para poder anexar el respectivo recibo dentro de la propuesta técnica.

RESPUESTA: "LA CONVOCANTE" manifiesta que:

El recibo de muestras sí deberá ser presentado con el sello de recibido de la Dirección de Adquisiciones de la UMSNH, por lo anterior, se acepta que la entrega de muestras sea **un día antes del acto de apertura de proposiciones**, es decir, **el día 8 junio de 2021, en un horario de 11:00 a 15:00 horas** ubicada en la Av. Héroes de Nocupetaro, No. 1215, en la colonia Centro C.P. 58000 de la Ciudad de Morelia Michoacán.

Cuarto: De las manifestaciones de la convocante



"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE ASEO Y MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS ALBERGUES ESTUDIANTILES DE LA UMSNH"

- I. Se manifiesta que en caso de que el Proveedor sea Persona Física, deberá anexar en la documentación legal, administrativa y propuesta técnica (sobre 1) copia de su Acta de nacimiento y original para su cotejo, o copia certificada.
- II. Se manifiesta que únicamente para la **partida 1: alimentos NO se solicita la presentación de muestras.**
- III. A los licitantes, se les recuerda que las modificaciones que resultan de esta junta de aclaraciones, forma parte de las Bases del procedimiento y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO. - Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra esta acta siendo las **13:00 (trece horas) del día 02 (dos) de junio de 2021 (dos mil veintiuno)**, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas. Se informa que el acta se difundirá en <https://www.umich.mx/licitaciones.html>, tesoreria.umich.mx/adquisiciones/ y en <https://compranet.hacienda.gob.mx/> en apego al artículo 36 de las Bases y Lineamientos, para su consulta y obtención gratuita.

ASISTENTES

SERVIDORES UNIVERSITARIOS

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi

Secretaria Administrativa de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Mtro. José Felipe Álvarez Andrade

Representante del Dr. Rodrigo Gómez Monge Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Dr. Edgar Martínez Altamirano

Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado Por CompraNet: LA-916066971-E2-2021

No. de Control interno UMSNH/LPN/A01-2021

“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE ASEO Y MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS ALBERGUES ESTUDIANTILES DE LA UMSNH”

M. en D. Luis Alberto Murillo Ochoa

Representante del M. en C. Rodrigo Tavera Ochoa Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Mtra. María Fernanda Peña Ortega

Representante del Mtro. Luis Fernando Rodríguez Vera Abogado General y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Dr. Adrián Zaragoza Tapia

Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**ASISTENTES
ÁREA TÉCNICA**

Mtro. Norberto Monroy Peñaloza,

Jefe del Departamento de Asuntos Estudiantiles de la U.M.S.N.H.

(Firmas manuscritas en azul sobre líneas horizontales)

(Firma manuscrita en azul)

(Firma manuscrita en azul)

(Firma manuscrita en azul)



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN

NICOLÁS DE HIDALGO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. Asignado Por CompraNet: LA-916066971-E2-2021

No. de Control interno UMSNH/LPN/A01-2021

"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE ASEO Y MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS ALBERGUES ESTUDIANTILES DE LA UMSNH"

ASISTENTES
REGISTRO DE LICITANTES

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL ASISTENTE	HORA	FIRMA

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. de Control interno UMSNH/LPN/A01-2021 y No. de CompraNet LA-916066971-E2-2021, REALIZADA EL 02 DE JUNIO DE 2021